





de Chillán Viejo Dirección de Obras Municipales

APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL" ID 3671-55-LE19

DECRETO Nº

864

CHILLÁN VIEJO, 13 MAR 2020

VISTOS: las facultades conferidas en la ley nº 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios nº 824 del 19.03.2019 y nº 969 del 28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio nº 3772 del 17.12.2019 que aprueba plan anual de acción municipal año 2020.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº **3776** de fecha 17.12.2019 que aprueba contrato de la obra "**ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL**"

b) Carta de fecha 17.01.2020 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL"

c) Decreto alcaldicio Nº 206 del 27.01.2020 que designa Comisión provisoria de la obra "ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL"

d) Correo electrónico enviado por encargado de biblioteca Municipal, con fecha 03.02.2020 indicando que el inventario para poder retirar el mobiliario antiguo no se encuentra realizado a la fecha, por ende no se puede sacar de biblioteca y trasladar a bodega municipal, por ende no se puede recepcionar la obra "ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL"

e) Acta de recepción sin observaciones de fecha 11.03.2020 de comisión para recepción provisoria de la obra "ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL"

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Provisoria de la obra denominada "ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL" de fecha 11 de febrero del presente año

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/PAB/FOM/fom

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes